

Benjamín Carrión como novela autobiográfica, y que, mutatis mutandi, me recuerda *A tale of two cities* de Ch. Dickens.

Angel Modesto Paredes ha creado para la sociología contemporánea un género literario, pues el contenido sociológico de su pensamiento se vacía de continuo dentro del molde del diario de viaje. Para Benjamín Carrión es el Doctor Paredes, al propio tiempo, un escritor de altas calidades, un novelista, y además, cultivador de un género al que solamente han llegado con éxito los mas grandes de la sabiduría o de la literatura". En verdad, al margen de los diarios de viajes se ha hecho o escrito siempre historia, etnología, derecho comparado, política, geografía, biología, etc.. En nuestra América, desde Colón "en adelante han sido el pretexto o el instrumento para discurrir sobre la naturaleza, el hombre, la sociedad y la cultura. Los grandes viajeros europeos que recorrieron nuestras tierras en los siglos XVII y XVIII y aún en el XIX con fines científicos —o políticos ocultos— usaron ese género literario y dejaron en cierta forma el modelo a seguir a quien plugiese. Baste mencionar aquí los nombres de Alexander von Humboldt y de Charles Darwin, arquetipos de investigadores en el plano de la naturaleza y del hombre.

No es la intuición artística solamente sino también la hipótesis científica bien fundada lo que guía al doctor Paredes en la elaboración de su pensamiento sociológico. "Desde el primer momento de mis investigaciones sobre los procesos político—sociales, dice el eminente científico y escritor, ellas fueron impresionadas por un doble contenido, que las afectaba diversamente: el de los hechos y realizaciones en fenómenos visibles, que los contemplamos y que caen de inmediato bajo el dominio de nuestros sentidos; y otro profundo y secreto que se efectúa para prepararlos, el de las fuerzas psicológicas y sociales cuyo intervenir termina con el acto o hecho dados, a manera de flor y fruto de esa interna elaboración". Desde este ángulo de visión *Estampas de vacaciones* se nos aparece como un libro eminentemente sociológico.

B. Mantilla Pineda.

*LA DOCUMENTATION JURIDIQUE —références et abréviations— Ernest Caparros et Jean Goulet. Les Presses de l'Université Laval, Québec, 1973.*

Los autores de este libro de documentación jurídica son el profesor Ernest Caparros, director de *Cahiers de Droit*, y el profesor Jean Goulet, director adjunto de la misma importante publicación.

El origen o el germen mejor, de este libro se encuentra en un extenso artículo publicado por ambos autores en los *Cahiers de Droit* en 1970 con el mismo título que encabeza este comentario: La documentación jurídica: sus referencias y abreviaciones.

Ahora tiene una importancia capital el conocimiento y sobre todo el uso y aplicación de la técnica de documentación jurídica en las publicaciones de los tribunales —crónicas judiciales— en las revistas jurídicas, en las tesis de grado de los abogados graduandos y en los manuales, textos y tratados de los juristas y profesores de derecho. Es necesario reconocer que en Colombia o se ignora supinamente o se menosprecia olímpicamente estas técnicas de documentación jurídica. En uno u otro caso la ignorancia o el desprecio de las mismas es un signo de subdesarrollo científico. ¿Cuántas tesis de grado, textos y artículos jurídicos, ganarían calidad y presentación aplicando dichas técnicas, es decir, cuidando de la parte formal del documento? Tiene toda la razón el autor del prefacio de este libro, Jean—Charles Bonenfant, Director de los *Cahiers de Droit* también, cuando afirma que "la presentación de un texto es casi tan importante como su contenido". La frase quedaría mejor expresada sin la palabra *casi*.

El mismo Jean—Charles Bonenfant ha emitido un concepto certero sobre este libro de documentación jurídica, concepto que tomamos la libertad de transcribirlo tanto por su valor intrínseco como por la necesidad que existe de modificar viejos hábitos de pensamiento al respecto.

"La obra de los profesores Caparros y Goulet, dice J. Ch. Bonenfant, no es un simple código tipográfico: ella sobrepasa a menudo la forma para penetrar en la bibliografía y llegar a ser así un excelente instrumento de iniciación a la investigación. En una época cuando, con razón, se aspira a que la ciencia del derecho sea algo distinto de un equipaje de fórmulas memorizadas, es importante no sólo saberlo todo sino también saber donde se lo encuentra. A menudo uno se mofa de la bibliografía, afirmando que es una ciencia que sólo se nutre de la savia de otros. Al respecto, el gran historiador francés Luciano Febvre, respondía: "La bibliografía está generalmente demasiado acostumbrada a la ingratitud de sus obligados. Pero a ella le basta con saber que su trabajo es útil y que su recompensa es el trabajo que produce".

Este libro contiene dos partes principales y una introducción. En esta última sus autores se ocupan de las nociones esenciales de toda documentación, a saber: la referencia y la utilización de signos de puntuación en las referencias y en las notas infrapaginales. En la primera parte se ocupan de los instrumentos de documentación jurídica de tradición

anglosajona en la legislación sea directa o sea subordinada, en la jurisprudencia y en la doctrina. En la segunda parte se ocupan de los instrumentos de investigación jurídica de tradición europea continental, concretamente de tradición francesa en todo lo que se refiere a diarios, semanarios y colecciones de leyes y jurisprudencia.

El libro Caparros y Goulet responde a una necesidad de presentar la materia tratada en una forma breve y sintética, ya que en Canadá, USA, Inglaterra y Francia no escasean obras de la misma naturaleza y de igual calidad. No obstante la destinación especial de este libro a un área especial del derecho anglosajón y en parte romano—germánico, tiene utilidad y aplicación en otras áreas donde la influencia de los modelos anglosajón y francés es muy notoria.

Benigno Mantilla Pineda.

*STUDI DI DIRITTO COMPARATO E TEORIA GENERALE.* Mario Rotondi. CEDAM, PADOVA, 1972.

El libro *Studi di Diritto Comparato e Teoria Generale* es el volumen II de los *Scritti Giuridici* del Profesor Doctor Mario Rotondi. Pertenecen también a la misma colección el volumen I *Studi di Diritto Industriali*, el volumen III *Studi di Diritto delle Obligazioni* y el volumen IV *Profili di Giuristi e Saggi Critici di Legislazione e di Dottrina* publicados por la prestigiosa editorial CEDAM de Padova, con motivo de las Bodas de Oro Profesionales del Doctor Mario Rotondi.

No es este el lugar ni la oportunidad para enaltecer la personalidad y la obra científica del Profesor Mario Rotondi dentro del campo de las Ciencias Jurídicas, ambas a justo título con resonancia mundial, pero tampoco se puede pasar por alto este momento para señalar algunos rasgos de tan ilustre jurista y de su valiosísima actividad científica y producción doctrinaria. Es el autor, como todo el mundo conoce, de la magnífica obra de derecho privado *Instituciones de Derecho Civil* traducida a varios idiomas; fue uno de los promotores—el principal— en Italia de la unificación del derecho privado y comercial; es uno de los grandes impulsores del Derecho Comparado—claro está— a nivel internacional; profesor en varias Universidades italianas y rector de la Universidad de Milán; creador del Instituto de derecho comercial comparado de Pavía, el cual tiene su continuidad en el Instituto de derecho comercial, industrial y laboral A. Staffa de Milán; miembro correspondiente del Instituto de Francia y de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid; Doctor Honoris Causa de varias universidades de Europa—París, Bruselas, etc. y profesor honorario de las Universidades de Montevideo y Concepción, Chile.

En el prefacio de *Studi di Diritto Comparato e Teoria Generale* evoca el Profesor Rotondi su pasado de investigador, de científico, de profesional del derecho y de escritor, desde el año de su tesis laureada *L'Abuso di diritto* (1922) hasta sus viajes al extranjero: Suiza, Francia, Bélgica, Polonia, Canadá, Estados Unidos de N. A., México, Venezuela, Brasil, Argentina y Chile, sin pasar por alto el recuerdo de sus grandes maestros de Italia—Vivante, etc. y Alemania— O. Lenel y Kantorowicz— y sus experiencias profesionales y de cátedra universitaria.

Como indica su título, el libro *Studi di Diritto Comparato e Teoria Generale* abarca dos clases de escritos publicados en distintos países e idiomas sobre derecho comparado y teoría general del derecho. Pertenecen a esta última clase: *El derecho como objeto de conocimiento. Dogmática y derecho comparado. Equidad y principios generales del Derecho. Interpretación de la ley. y Distinción de los dos elementos de la norma y su aplicación en el derecho intertemporal e internacional.* Pertenecen a la primera clase infinidad de artículos relacionados directa o indirectamente con el derecho comparado.

El primer estudio, que encabeza el libro, titulado: *El derecho como objeto de conocimiento. Dogmática y derecho comparado*, es de gran significación y trascendencia. Con él inauguró el Profesor Rotondi el Instituto de Derecho Comercial Comparado de Pavía.